



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 187/2024, integrado María Galván del Puerto, Carlos Andrés Haidar Rodas y Carlos Raúl Montiel Flores, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "*Mantenimiento y Reparaciones menores de Equipos de Transporte*" Segundo llamado – con ID N° 449.994.

Se deja Constancia que la Dra. María Galván del Puerto, se integró a la verificación de las ofertas en fecha 05 de agosto del corriente, por usufructo de vacaciones.

El plazo de presentación fue fijado para el día 26 de julio de 2024 hasta las 09:30 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las firmas:

- MECANICAR S.A.
- MECANIC CENTER de Víctor Rolando López Vázquez.
- TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón.
- SERVICIO INTEGRAL de Gladys Joiada Moreno Caballero.
- TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro.

El acto de apertura de ofertas, se realizó amparado en la Ley N° 7021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

PRIMER PUNTO: Método de Evaluación.

SEGUNDO PUNTO: Verificación y análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75- Procedimiento de evaluación, del Decreto N° 2264 "*POR EL CUAL REGLEMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*.

TERCER PUNTO: Recomendaciones.



Visión: "Ser un Organismo de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

PRIMER PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 75 – Procedimiento de Evaluación, del Decreto N° 2264 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", donde se establece el procedimiento de evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 75.- Procedimiento de Evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada en precio
 - 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
 - 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
 - 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
 - 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
 - 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
 - 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes. Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 26 de junio de 2024, observándose que se presentaron 05 (cinco) ofertas. El sistema de adjudicación del llamado es por el TOTAL, por Contrato Abierto.



Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

SEGUNDO PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Como parte del proceso de licitación el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2264, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", según detalle:

Art. 79. Documentos Sustanciales:

Documentos	Formulario de Oferta y listado de precios debidamente llenados y firmados	Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas debidamente extendida	Documento que acrediten la existencia del oferente	Documento que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
MECANIC CENTER de Víctor Rolando López Vázquez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MECANICAR S.A.	No cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIO INTEGRAL de Gladys Joiada Moreno Caballero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Durante la verificación de los documentos de carácter sustancial, el Comité de evaluación de ofertas pudo constatar que el listado de precios presentado por la firma MECANICAR S.A., no se encuentra debidamente llenado, la misma se encuentra ilegible. En tal sentido, se procede a **DESESTIMAR** la oferta presentada, en atención a lo establecido en el **Art. 75.- Procedimiento de Evaluación**. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: "...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", (ver ANEXO I – folio del 06 al 39).

Situación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 04/2024 de fecha 05 de agosto de 2024, a la Dirección de Talento Humano de la AGPE, su colaboración para proveer información, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función pública".
MECANIC CENTER de Víctor Rolando López Vázquez	SIN REGISTROS	SIN DATOS
TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón	SIN REGISTROS	SIN DATOS
SERVICIO INTEGRAL de Gladys Joiada Moreno Caballero	SIN REGISTROS	SIN DATOS
TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro	SIN REGISTROS	SIN DATOS

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 136/2024 de fecha 05 de agosto de 2024.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos.

Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Análisis de las ofertas presentadas

Inciso 2) punto 2.1.2 del Art. 75 del Decreto N° 2264 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. En este caso en particular el Comité de Evaluación determina los siguiente:

No se requiere aplicar márgenes de preferencia.

No se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos por redondeo, **QUEDANDO**

COMO SIGUE:



Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

MECANIC CENTER de Víctor Rolando López Vázquez:

Precio Total presentado en la oferta: Gs. 537.890.000 (guaraníes quinientos treinta y siete millones ochocientos noventa mil).

Precio Total con corrección: Gs. 537.890.700 (guaraníes quinientos treinta y siete millones ochocientos noventa mil setecientos).

TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón

Precio Total presentado en la oferta: Gs. 552.925.716 (guaraníes quinientos cincuenta y dos millones novecientos veinticinco mil setecientos dieciséis).

Precio Total con corrección: Gs. 552.925.986 (guaraníes quinientos cincuenta y dos millones novecientos veinticinco mil novecientos ochenta y seis).

SERVICIO INTEGRAL de Gladys Joiada Moreno Caballero

Precio Total presentado en la oferta: Gs. 562.262.555 (guaraníes quinientos sesenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco).

Precio Total con corrección: Gs. 562.262.501 (guaraníes quinientos sesenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil quinientos uno).

TRAKS CAR de Jorge Claudio Maure Navarro

Precio Total presentado en la oferta: Gs. Gs. 628.883.000 (guaraníes seiscientos veintiocho millones ochocientos ochenta y tres mil).

Precio Total con corrección: Gs. 628.883.000 (guaraníes seiscientos veintiocho millones ochocientos ochenta y tres mil).

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	MECANIC CENTER de Víctor López	TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón	SERVICIO INTEGRAL de Gladys Moreno	TRAKS CAR de Claudio Maure
				Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de equipos de Transporte	Unidad	EVENTO	1	537,890,700	552,925.986	562.262.501	628.883.000

Monto mínimo: Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)

Monto máximo: Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)

El detalle de los precios unitarios de las ofertas presentadas, se puede visualizar en el Anexo II – Planilla Comparativa de Precios, que forma parte del presente Informe de Evaluación de Ofertas. (Folio del 01 al 25).



...ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa *MECANIC CENTER de Víctor López*, como la oferta y se procede al análisis de sus documentaciones, en el proceso de la revisión de la oferta presentada, el Comité Evaluador pudo visualizar que presentó su oferta fuera de los parámetros establecidos en los precios de referencia de la convocante.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
RÉGISTRO DE PROVEEDOR N°		1801174
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Registro N° 1801174
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Presento en tiempo y forma
3. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Registro N° 1801174
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Registro N° 1801174

Explicación detallada de composición de precios

Se procedió a solicitar por Nota AGPE/CEO N° 04/2024, explicación detallada de composición de precios; *MECANIC CENTER de Víctor López*, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, el Comité de Evaluación verifica los documentos remitidos y considera satisfactorio y de ejecución posible.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
Composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable, ya que la misma se encuentra por debajo del precio referencial. "En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.	Cumple	Presento los documentos solicitados en tiempo y forma

La comparación del precio ofertado y el precio referencial, se puede visualizar en el Anexo III – Análisis de precios ofertados, que forma parte del presente Informe de Evaluación de Ofertas. (Folio del 01 al 29).



Misión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procedió a solicitar por Nota AGPE/CEO N° 04/2024, documentos que no fueron presentados en su oferta; **MECANIC CENTER de Víctor López**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, el Comité de Evaluación verifica los documentos remitidos y los mismos cumplen con los requisitos solicitados en las bases y condiciones.

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
1. Capacidad Financiera del Oferente de los años (2020, 2021 y 2022): a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.: El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple	Presento los documentos solicitados en tiempo y forma

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1,758,260,735	30.81
	PASIVO CORRIENTE	57,062,952	

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	57,062,952	0.02
	ACTIVO TOTAL	2,905,459,805	

RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	247,622,181	0.10
	CAPITAL	2,539,959,976	

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se procedió a solicitar por Nota AGPE/CEO N° 04/2024, documentos que no fueron presentados en su oferta; **MECANIC CENTER de Víctor López**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, el Comité de Evaluación verifica los documentos remitidos y los mismos cumplen con los requisitos solicitados en las bases y condiciones.



Handwritten signatures and initials over a grid.



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE” – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
Demostrar la experiencia en la realización de mantenimiento y/o reparaciones de vehículos, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. PRESENTO: NOTA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y FACTURACIONES DEL ID N° 405.466 – ID N° 430565.-	Cumple	Presento los documentos solicitados en tiempo y forma

Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN SU OFERTA	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
<ol style="list-style-type: none"> Listado de clientes, un mínimo de 3 (tres), instituciones públicas y/o 5 (cinco) instituciones privadas, en los últimos 5 (cinco) años. Describir la/s actividad/es contratadas, la persona encargada de la contratación y el teléfono de la misma, para ser contratada en caso de ser necesario. Licencia Ambiental, expedida por la MADES de conformidad a las disposiciones legales vigentes, para el taller mecánico con el depósito del mismo. Licencia Comercial, expedida por la Municipalidad para oferentes domiciliados en la ciudad de Asunción. Los oferentes domiciliados en otras ciudades deberán presentar la Patente Municipal vigente, donde se indica la actividad o rubro correspondiente al presente llamado. En caso de contar con oficinas administrativas en un lugar diferente al taller, igual deberá adjuntar una copia de dicho documento. Plano de prevención contra incendio (PCI), aprobado por el municipio correspondiente. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo para los vehículos que se encuentren a cargo del taller. La misma deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre del 2024. Presentar Declaración Jurada, donde manifieste que asume entera responsabilidad por todos los daños causados a los vehículos de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias, negligentes o por inexperiencia de sus empleados, mientras que el bien se halle a su cargo para su mantenimiento y/o reparación, sin ningún cargo para la Convocante. Declaración Jurada, donde garantice que los trabajos serán realizados como se detallan en la Orden del Servicio, que los mismos cuentan con garantía contra defectos de mano de obra, repuestos y materiales utilizados por un plazo de 6 (seis) meses, a partir de la fecha de reparación y/o mantenimiento de los vehículos. Asimismo, garantizar que los repuestos utilizados son originales, de la marca del vehículo entregado para el servicio, y que en caso de no existir el mismo en el representante de la marca, seguirán el procedimiento indicado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTOS GENERALES. Declaración Jurada donde acredite que cuenta con el personal técnico mínimo requerido en las Especificaciones Técnicas, para la prestación de los servicios objeto de este llamado. 	Cumple	Presento con su oferta: ítem 2, ítem 3, ítem 8, ítem 9.

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se procedió a solicitar por Nota AGPE/CEO N° 04/2024, documentos que no fueron presentadas en su oferta; **MECANIC CENTER de Víctor López**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, el Comité de Evaluación verifica los documentos remitidos y **los mismos cumplen con los requisitos solicitados en las bases y condiciones.**



Visión: Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE" – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

DOCUMENTOS	MECANIC CENTER	
	Presenta	Observación
1. Listado de clientes	Cumple	Presento los documentos solicitados en tiempo y forma
5. Copia Autenticada de Plano de prevención contra incendio (PCI).	Cumple	
6. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo	Cumple	
10. Listado, curriculum, Certificaciones del personal propuesto para los trabajos, planilla de IPS	Cumple	
11. Declaración Jurada donde acredite que cuenta con el personal técnico mínimo requerido en las Especificaciones Técnicas, para la prestación de los servicios objeto de este llamado.	Cumple	

TERCER PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Recomendación:

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General**, salvo mejor parecer:

- **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma MECANICAR S.A., con RUC N° 80055807-3, por no cumplir con lo establecido en el **Art. 75.- Procedimiento de Evaluación**. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*.



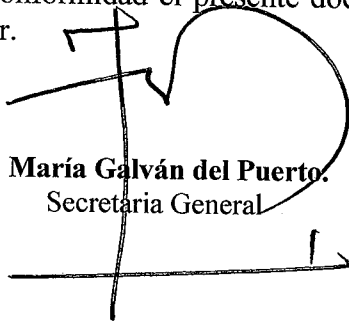
Misión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

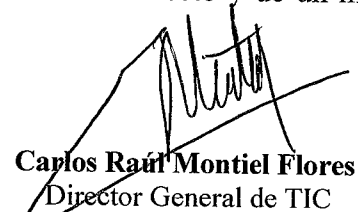


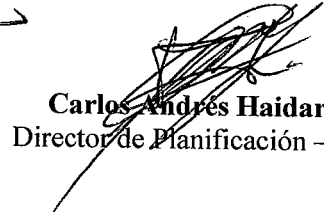
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE
TRANSPORTE” – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 449.994.-

- **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional N°02/2024 “Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte”–Segundo llamado, con ID N°449.994, a la firma **MECANIC CENTER de Víctor López**, con RUC N° 2506438-0, bajo la modalidad de **Contrato abierto por montos**, según el siguiente detalle:
- Monto máximo:** Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)
Monto mínimo: Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)

Se da por concluida la evaluación, el día lunes 05 de agosto del año 2024 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.


María Galván del Puerto.
Secretaria General


Carlos Raúl Montiel Flores
Director General de TIC


Carlos Andrés Haidar Rodas
Director de Planificación – D.G.P.E.

